



IMPACTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL JUEGO DE NIÑOS Y NIÑAS MAPUCHE DE UNA COMUNIDAD DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

IMPACT OF POLITICAL VIOLENCE ON THE GAME OF MAPUCHE CHILDREN OF A COMMUNITY OF THE ARAUCANÍA REGION

Jeanette Alejandra Fuentes Mora¹, Fiorella Samanta Linfati Landeros², Macarena Andrea Opazo Granifo³, Valeria Paz Rodríguez Suazo⁴, Vitalia Elcira Reyes Monsalve⁵

RESUMEN

Este estudio describe el impacto que tiene la violencia política en el juego de los niños y niñas Mapuche entre 5 y 12 años, que hayan presenciado, al menos, un allanamiento en la comunidad donde residen. La metodología aplicada corresponde a un estudio cualitativo, orientado desde un enfoque fenomenológico de tipo exploratorio y un paradigma interpretativo. Como instrumento, se aplicó entrevistas semi-estructurada, cuyos ejes fueron: Ambiente, Violencia Política y Juego. Los principales resultados obtenidos, indican que el tipo de juego predominante es de tipo violento, cuyo propósito corresponde a una preparación para el "enfrentamiento" con instituciones policiales, más que hacia el placer mismo de jugar. A modo de conclusión, se plantea que Terapia Ocupacional debe abordar y tener un rol activo dentro de éstas problemáticas sociales, que permita el análisis de este campo, y en materia de igualdad y derecho, involucren causas a favor de los derechos humanos, en este caso, del niño o la niña.

PALABRAS CLAVE

Violencia, Niña(o), Ambiente, Juego e implementos de juego, Terapia Ocupacional.

ABSTRACT

This study describes the impact of political violence in the game playing of Mapuche children of 5 to 12 years old, who have experienced, at least, one police raid in their local communities. The methodology consists in a qualitative study from a phenomenological explorative approach and an interpretive paradigm. As research instrument, semi structured interviews were applied, with the following axis: Environment, Political Violence and Game Playing. The main results show that the predominant type of game playing is violent, which function is to be prepared for the

- 1 Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Terapia Ocupacional, Universidad de La Frontera. j.fuentes12@ufromail.cl. +56982786596 Dirección: Blanco 560, Temuco. ORCID: 0000-0002-2589-9724
- 2 Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Terapia Ocupacional, Universidad de La Frontera. Dirección: Blanco 560, Temuco. f.linfati01@ufromail.cl. +56987892728. ORCID: 0000-0002-7906-2436
- 3 Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Terapia Ocupacional, Universidad de La Frontera. Dirección: Blanco 560, Temuco. m.opazo02@ufromail.cl. +56979468087. ORCID: 0000-0002-7204-178X
- 4 Terapeuta Terapia Ocupacional, Licenciada en Terapia Ocupacional, Universidad de La Frontera. Dirección: Blanco 560, Temuco. v.rodriguez04@ufromail.cl. +56954004003 ORCID: 0000-0002-8143-2352
- 5 Terapeuta Ocupacional, Licenciada en ciencias de la ocupación. Docente Guía, Universidad de la Frontera, Dirección: Blanco 560, Temuco. vitalia.reyes@ufrontera.cl. +56986673933. ORCID 0000-00019410-9098



confrontation to police institutions, rather than the pleasure of playing itself. As a conclusion, it is stated that Occupational Therapy should be active about social issues, in order to analyze this field, and matters of equality and rights that involve causes in favor of human rights of children.

KEYWORDS

Violence, Children, Environment, Game Playing, Occupational Therapy.

INTRODUCCIÓN

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo de los niños y niñas; es de ellos y ellas de quien depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana” (UNICEF, 2016).

En pleno siglo XXI se espera que no exista duda sobre lo que se plantea en la cita anterior, en relación a la declaración de los Derechos de las niñas y niños proclamados en 1989, y que Chile ratificó el año siguiente, en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, además de diversos tratados y convenios internacionales que promueven y protegen no sólo estos derechos, sino también aquellos de pueblos originarios, como lo es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto de San José de Costa Rica, ley 19.253 la cual establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI); y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; dejando en evidencia, según lo referido, que Chile tiene el deber de garantizar una niñez sana, segura y libre de cualquier vulneración que pueda transgredir la integridad física, mental y social de la niña o el niño (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2012), sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales, como se establece en el artículo 2 de la convención de los derechos de los niños y las niñas (UNICEF, 1989).

Sin embargo, el “Informe sobre violencia institucional hacia la niñez Mapuche en Chile” publicado el año 2012, evidencia que el Estado de Chile ha mantenido

una política de represión y criminalización ante las demandas sociales del pueblo Mapuche, lo cual fue utilizado como base para la denuncia hecha por la Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile (ROIJ CHILE) y con el respaldo de la Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dejando en evidencia más de 50 casos de violaciones a los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes, en adelante NNA, por el Estado Chileno. Lo anterior se ve reflejado en las acciones altamente violentas que mantienen instituciones policiales en las comunidades Mapuche de las regiones del Bío-Bío, Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía, mediante acciones que involucran la militarización progresiva en las zonas de mayor conflicto territorial, lo cual significa un hostigamiento a las comunidades, viéndose expuestos a estos hechos todas(os) las(os) miembros de la comunidad; entre ellos: los niños y las niñas.

Así, surge la interrogante ¿Cómo se correlaciona la firma y ratificación por parte del Estado de Chile a la Convención sobre los Derechos de Niños y Niñas (CDN), y de los otros tratados y acuerdos sobre los derechos de los pueblos originarios con las violentas acciones perpetradas por él mismo?

Sumado a lo anterior, en un informe sobre los NNA realizado por el Servicio de Salud Araucanía Norte en el año 2004, se afirma que existe una vulneración de aquellos derechos que guardan relación con necesidades de protección; trato igualitario; ser tratados como personas y el derecho a poder jugar y disfrutar del juego; planteando que las principales consecuencias producto de esta vulneración es la somatización; bajo rendimiento escolar, problemas de concentración y dificultades en las relaciones interpersonales, las cuales se ven reflejadas principalmente en el juego (Sepúlveda, 2004). De esta manera queda en evidencia la presencia de violencia política, la cual se define como “un elemento normativo al hacer alusión de forma directa a una noción de daño, la cual se relaciona con una violación de derechos a

terceros o de un deber” (Wade, 1971, Perry, 1970; Garver, 1968; Gert, 1969; citados en Herranz, 1991), en este contexto es ejercida en comunidades Mapuche que se encuentran en zonas de conflicto territorial, repercutiendo en el diario vivir de los niños y las niñas que están expuestos(as) a estos hechos.

Cabe destacar que son muchas las disciplinas que, debido a su carácter social, se interesan e involucran con el tema de vulneración de derechos que viven niños y niñas pertenecientes a comunidades Mapuche, como lo es Sociología, Trabajo Social, Antropología, Psicología y Pedagogía, sin embargo, Terapia Ocupacional, aún con su esfuerzo por desarrollar un enfoque de salud más holístico, centrándose en las preocupaciones sociales y comunitarias, presenta escasa participación en relación a este tipo de problemáticas, por lo que se vuelve necesario plantear las siguientes interrogantes ¿Por qué abordar estos hechos desde la Terapia Ocupacional? ¿Por qué es importante el impacto de la violencia política para la disciplina?

Diversas perspectivas de Terapia Ocupacional plantean que el desempeño ocupacional es el resultado de la interacción entre los componentes de la persona, la ocupación a realizar y los factores y características que el ambiente otorga, pudiendo éste favorecer o limitar el desempeño. Es así, entonces, que para la Terapia Ocupacional es imposible apreciar las ocupaciones sin la comprensión previa del ambiente (Nelson & Kielhöfner, citados por Carrasco & Olivares, 2008).

Ahora bien, para las y los Terapeutas Ocupacionales, el juego es considerado el área de ocupación más relevante en la infancia, porque es aquella en donde los niños y las niñas invierten la mayor parte de su tiempo; es conocido por su contribución al desarrollo físico, cognitivo, social y emocional, y les ayudará a potenciar su autoconcepto, mejorar su autoestima y disminuir su frustración en el desempeño de las actividades que requieran una mayor demanda en su ejecución (Blázquez, 2015). Por otra parte, según Nelson tanto el juego como cualquier otra ocupación, es entendida, mediante los conceptos de forma, propósito y significado ocupacional, los cuales se ven influenciados por distintos factores presentes en el ambiente, además de la percepción personal que cada individuo atribuye a sus actividades significativas (Nelson, 1988).

Desde una perspectiva de derechos en Terapia Ocupacional, emerge el concepto de *Justicia Ocupacional*, el cual está definido por aquellos factores que inhiben o facilitan la participación ocupacional de manera autónoma y libre dentro del ambiente, debiendo ser los y las profesionales de esta disciplina quienes promuevan la práctica donde las acciones esten enfocadas a disminuir las injusticias ocupacionales (Kronenberg, Simó, & Pollard, 2006a) (Wilcock & Townsend, 2000, citados en Parra-Esquivel, 2015).

Esta investigación propone revelar el impacto de la violencia política en el juego de los niños y las niñas de una comunidad mapuche de la región de La Araucanía, y por lo tanto, generar aportes desde la disciplina, orientar un rol activo y consciente en torno a problemáticas sociales desde una perspectiva de derechos de la Terapia Ocupacional; e impulsar nuevas investigaciones e intervenciones desde un análisis territorial de la ciencia de la ocupación, considerando que factores presentes en el ambiente, podrían facilitar o restringir el desempeño y/o participación en el juego.

Es así, como la interrogante central del presente estudio será ¿Cuál es el impacto de la violencia política en el juego de niños y niñas Mapuche, entre los 5 y 12 años de edad, que residen en una comunidad de la región de La Araucanía?

MÉTODO

a) Diseño: El enfoque de esta investigación fue de carácter cualitativo, desde el paradigma interpretativo (Taylor & Bogdan, 1986, citado en Krause, 1995) con enfoque fenomenológico (Citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2006). Fue de tipo exploratorio, ya que se centró en examinar una temática que cuenta con una escasa base de estudios previos desde las Ciencias de la Ocupación y la disciplina de Terapia Ocupacional (Citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

b) Construcción y justificación de la muestra: Al considerar toda la población infantil de ascendencia mapuche dentro de la novena región, se determinaron una serie de criterios para acotar la muestra, los cuales serán mencionados a continuación:



- Criterio de exclusión: deterioro cognitivo. Las(os) participantes requirieron procesos cognitivos de atención, memoria, seguimiento de instrucciones, comprensión de las preguntas y de su propia realidad y capacidad para mantener una conversación.
- Criterios de inclusión, los cuales son los siguientes:
 - » Contexto: comunidad Mapuche en contexto de violencia política.
 - » Ascendencia cultural: niños y niñas de ascendencia Mapuche.
 - » Procedencia: niños y niñas que viven en comunidades Mapuche en contexto de violencia política.
 - » Edad: informantes que fluctúan entre los 5 a 12 años de edad.

Considerando lo anterior, las(os) participantes de este estudio fueron 2 niños y 2 niñas, cuyas edades fluctúan entre los 5 a 12 años de edad, y viven en una comunidad Mapuche en contexto de violencia política en la región de la Araucanía.

FIGURA 1 TABLA DE CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA.

Participante	Edad
Entrevistada n°1	5
Entrevistada n°2	7
Entrevistado n°3	11
Entrevistado n°4	12

c) Técnicas de recolección de datos: La información se obtuvo mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada (Hernández & García, 2014), confeccionada por el equipo de investigadoras. El instrumento contempló 40 preguntas, orientadas a identificar aspectos en los tres lineamientos principales de esta investigación, los cuales fueron: ambiente (entorno físico, contexto social y contexto cultural); Ocupación de juego (forma, propósito y significado ocupacional) y violencia política. Cabe señalar, que éste último eje se abordó sólo en aquellos casos en que él o la participante haya referido hechos de ésta índole.

d) Procedimiento: Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2017, se realizó el primer contacto con una informante clave de la comunidad donde se llevó a cabo el estudio, la cual facilitó el acercamiento con las y los participantes y sus familias. Posterior a ello se firman un asentimiento y consentimiento informado,

en el cual autorizan a participar de manera voluntaria en la presente investigación a las y los NNA. Finalmente se realizan dos visitas a la comunidad donde se lleva a cabo la aplicación del instrumento.

e) Análisis de Datos: El análisis de la recolección de datos se realizó mediante la técnica análisis de contenido del discurso de los y las participantes (Bardin, 1977, citado en Hernández & García, 2014). Para ello, se transcribió textualmente, todo lo referido por los niños y las niñas. Luego, se realizó una matriz para la categorización de los datos, de esta manera, se identificó aquellos ejes que guiaron el análisis de este estudio, el cual fue realizado por el equipo investigador.

f) Aspectos Éticos: Se resguardan los derechos de los y las participantes, mediante el cumplimiento de la aplicación del consentimiento (cuidadoras) y asentimiento (niños y niñas) informado, manteniendo el resguardo de la identidad de los(as) niños(as) y además de la confidencialidad de la información obtenida en las entrevistas.

RESULTADOS

Para facilitar el análisis y comprensión de los resultados obtenidos, se describirán aquellas percepciones que los y las participantes refirieron sobre su ambiente, para posteriormente describir y analizar la ocupación de juego en base a su Forma, Propósito y Significado Ocupacional.

A) Percepción de ambiente: Se entiende como el **entorno físico, contexto cultural y contexto social** en los cuales se desenvuelve la persona y/o grupo y se gestan las ocupaciones. Junto a ello, el desempeño ocupacional resulta de factores tales como: los componentes de la persona, la ocupación a realizar y **las características que el ambiente otorga**, pudiendo éste favorecer o limitar el desempeño (Boyt B., Gillen G. & Scaffa M., 2015)

Siguiendo dichas líneas teóricas, aquellos factores que pueden facilitar el desempeño, están determinados por características positivas que los y las entrevistadas(os) refieren de su entorno físico, como lo son el espacio amplio para jugar, la vegetación y los animales, lo que se puede verificar en los siguientes extractos:

“(...) o que aquí una se puede divertir, salir más lejos, y puede salir a jugar en el fondo, en cambio en la ciudad no se puede hacer o en otros lugares”.

“Yo creo que es agradable porque hay campo, me gusta el espacio, la casa es grande, es bueno para mí yo lo encuentro acogedor”.

En relación al contexto cultural, se evidencian elementos tales como, el arraigo cultural, el interés por participar en ceremonias, la identificación de roles en éstas y la valorización de la naturaleza:

“Sí, bailo ahí donde está el rewe, ahí se hace el nguillatún, y ahí participo yo. Yo también... aquí no soy el capitán, por ejemplo el otro día me hicieron Inkatu, que se llama pedir choique o machi y esas cosas así, fui pa’ Loncoche una comunidad de más allá y ahí yo soy el capitán”.

“(...) por ejemplo, él sale a presentar a los choique, él sale primero y le baila, que es como presentarse a todos, le baila al machi, al chemamull y a los animales”.

“Nguillatún es cuando la gente le pide que a todos los muertos le pasen bien en la tierra”.

En lo que respecta al contexto social, los y las participantes destacan los sentimientos de seguridad y protección por parte de la familia y la caracterización de la comunidad como amable y unida, lo cual se evidencia en los siguientes relatos:

“Me gusta porque yo lo que más quiero es mi familia y yo encuentro muy bueno este lugar; porque eeh, vuelvo a decir, mi familia”.

“¡Sí! Es amorosa (...) sí, es que conozco a casi todos! (...) sí, son amorosos, a mis tíos mis tías, mis primas mis amigos!”.

Por otra parte, los y las participantes señalaron factores negativos presentes en estos ambientes, los cuales, según Boyt B., Gillen G. & Scaffa M. (2015), pueden influir negativamente en el desempeño, identificaron dentro del entorno físico las viviendas que se encuentran en su fase final de construcción, esto queda en evidencia en la siguiente cita:

“A veces hace frío, porque mi casa aún no está bien hecha y está media abierta”.

De igual modo, dentro del contexto social reconocieron como factores de riesgo el consumo de alcohol por parte de algunos miembros de la comunidad y los allanamientos a sus viviendas. Sumado a lo anterior, en lo que respecta al contexto cultural de los y las entrevistadas(os), no se identificaron aspectos negativos.

Knox y Michelman (s.f) señalan como uno de los facilitadores del ambiente la ausencia del estrés, sin embargo, dentro de los resultados se identifican sentimientos asociados a los hechos de violencia política en los y las participantes, destacándose la tristeza, miedo e inseguridad; además, refieren que dicha violencia se lleva a cabo a través de tomas fotográficas hacia los y las participantes y sus familias sin su consentimiento, así como paseos no autorizados de personas externas en el territorio de la comunidad, la abrupta presencia de agentes policiales en su hogar tanto en horario diurno como nocturno, detenciones a familiares observadas por los NNA, interrogatorios por parte de personal policial a los y las entrevistadas(os) en contextos de allanamientos sin presencia de sus padres o madres, y la confiscación de sus pertenencias.

Los siguientes relatos representan lo anteriormente expuesto:

- *“No me gusta mucho cuando vienen allanar, cuando vienen a hacer esas cosas acá. Eso es como triste para mí (...) la otra vez yo estaba con mi tío y se lo llevaron, primero pensé que mi tío iba a quedar harto tiempo, entonces por eso me puse triste”.*
- *“Por ejemplo cuando, cuando vienen pa’ acá, cuando vienen a allanar y todo eso, esa situación también me da miedo”.*
- *“Siempre pasan autos tomándole fotos al rehue que está allá, el chemamull; ese que está allí; pero todos saben de la comunidad que está prohibido, eso no se puede hacer, pero ellos pasan tomándole fotos, (...) lo he visto como unas 5 veces, de acá de la casa, de mi pieza desde cuando a veces salgo a jugar o cuidar animales, o a montar los caballos, de repente hay alguien tomando fotos”.*



- “(...)y tiraban bombas lacrimógenas debajo de las casas, y... o... rompían algunos vidrios y a veces venía gente y se enfrentaba con ellos, aunque los mataran disparándole los paco”.
- “(...) vienen los pacos a preguntarnos dónde están nuestros papás, algunas veces se los llevan presos”.
- “Vienen los ratis y los pacos a buscar a mi papi (...) una vez vinieron los ratis y estaban buscando todas las letras entonces se llevaron todos mis libros del colegio y todo”.
- “(...) algunas veces nos revisan toda la cama, hasta la ropa, y dejan todo desordenado (...) revisan hartito y desordenan nuestra casa y a mi mamá le cuesta mucho ordenar la casa”.

En lo que respecta a los aspectos negativos identificados en los relatos de la muestra se identifica el consumo de alcohol, el cual tiene directa relación con el contexto social de los y las participantes, ya que éste es vinculado con familiares de los NNA. Por otra parte, la violencia política es el factor de riesgo mayormente referido por los niños y las niñas, pudiendo éste ser vinculado con el contexto social, cultural y entorno físico, dado que las acciones del personal policial involucran detenciones a familiares (contexto social), invasión de lugares sagrados (contexto cultural), y destrozos en el hogar y sus alrededores (entorno físico).

B) Dimensiones de la ocupación

- Forma Ocupacional

Tal como plantea Nelson (1988), la ocupación se puede analizar a partir de sus tres dimensiones, en donde la primera de ellas es la forma ocupacional, la cual se analizó a partir de su dimensión objetiva, incluyendo los materiales, el marco ambiental, el contexto humano y temporal en el que se realiza la ocupación; y su dimensión de realidad sociocultural, la cual comprende las normas, los símbolos y valores del Pueblo Mapuche. De esta manera, se identificó que los juegos en los cuales participan los niños y las niñas en la comunidad, son realizados en compañía de familiares de edades próximas y que residen en el mismo lugar, y pueden calificarse como juego de tipo violento, al existir agresiones de tipo verbal y físico intencionadas hacia otras personas, en los cuales se asumen roles para ejercer y recibir dichas agresiones; además de preferir juegos

virtuales los cuales incluyen estrategias de ataque, uso de armas y explosivos, con el objetivo de derrotar o abatir a muerte a sus rivales.

Además, la participación en éste se ve influenciada por las normas culturales en las que se desenvuelve la ocupación, por lo que están determinados los espacios en los que pueden jugar los y las entrevistadas(os). Por otra parte, se identificó que en el contexto escolar existe una preferencia por juegos no violentos, los cuales se realizan en paralelo o en asociación con otros niños, realizando actividades de colaboración, o de competencia grupal (palin, legos, pintar, pelota, tiña). Finalmente, se puede señalar que, pese a que los niños y las niñas refieren como juegos preferidos aquellos no violentos, éstos no conciben con la frecuencia en la que juegan aquellos considerados violentos.

- Significado Ocupacional

Se identificó que los y las participantes le otorgan alta importancia y sentimiento de disfrute tanto a juegos violentos y no violentos. Además, se propone que cada participante plantea distintas preferencias en relación a su juego predilecto; de esta manera, se identifica que éstos difieren en las destrezas de ejecución requeridas para el desarrollo de cada uno.

- Propósito Ocupacional

Es así como, según lo analizado y recopilado a partir de las entrevistas, se interpreta que la función del juego se inclina hacia una preparación para el “enfrentamiento” con instituciones policiales, por lo que el propósito de practicar juegos violentos se orientan al “aprender a pelear”, en donde se encontró dentro de la etapa exploratoria a niños y niñas que analizaron sus capacidades e intereses refiriendo que “les gusta pelear” y que “son buenas peleando”; siendo estas repetidas y complejizadas según las demandas ocupacionales en la etapa de competencia, donde se evidencian referencias como “Porque siempre practico yo con mi primo, y ahí aprendo, antes no sabía pelear, pero ahora sí”, para finalmente encontrar a los de mayor edad asumiendo responsabilidades en situaciones de violencia como lo son allanamientos, presentando una actitud activa al tomar registro audiovisual de los sucesos, resguardar pertenencias simbólicas y asumir un rol protector con los y las menores en concordancia con las demandas ambientales, al referir que: “cuando vienen los pacos yo guardo las cosas del rewe, a veces les sacamos fotos pa que nos crean, o me quedo con mis primas, arriba”.

Lo anterior reafirma la teoría propuesta por Gómez en el año 2011, la cual establece que el niño no juega sólo para repetir situaciones placenteras, sino que también para las que le resultaron dolorosas o traumáticas; tal como se mencionó, los niños y las niñas manifiestan sentimientos de inseguridad, tristeza y miedo asociados a la violencia política presente en su ambiente.

DISCUSIÓN

A modo de conclusión de esta investigación, cabe destacar que los resultados obtenidos se fundan en las bases teóricas que plantea Kielhofner (2004), quien señala que es imposible apreciar las ocupaciones sin la percepción previa del ambiente; asimismo, Knox y Michelman (s/f) señala que el juego será influenciado por los factores presentes en el ambiente, y Piaget (1951) (citado en Meneses & Monge, 2001), en su teoría del desarrollo del pensamiento, plantea que el juego evoluciona conjuntamente con el niño(a), y con las propias circunstancias adaptativas, las cuales condicionarán el comportamiento lúdico, **viéndose reflejado en el tipo de juego** que establezca el niño o la niña. Por otra parte, Polonio, Castellana y Viana el año 2008, plantean que para la Terapia Ocupacional un niño o una niña que no juega es tan grave como aquel que rechaza comer o dormir, sin embargo, ¿qué ocurre si la persona se está alimentando pero no con la comida adecuada, o si está durmiendo pero no descansa lo suficiente para realizar sus actividades durante el día? así, al extrapolarlo al juego, se genera la interrogante, ¿qué pasa si el niño o la niña está jugando pero no principalmente por el mismo placer de jugar, **si no como preparación para un posible enfrentamiento?**

Es así que, a partir de los relatos de los y las participantes, se obtiene que el propósito ocupacional del juego de los niños y niñas mapuche de la comunidad participante, se podría orientar hacia la preparación para el enfrentamiento con agentes policiales, a partir de las bases teóricas que plantea Reilly (1969), citada por Polonio, Castellana y Viana el año 2008, en su teoría del comportamiento ocupacional, la cual establece que el juego se entrelaza con el crecimiento y la búsqueda de información en experiencias pasadas, siendo, además, fundamental para la preparación hacia la vida adulta, refutando lo planteado por Vargas (1995) citado en Meneses y Monge el año 2001, caracterizando al juego como un pasatiempo que no tiene mayor significado en

la vida. Esto podría relacionarse con la alta importancia que le otorgan a su ambiente físico, social y cultural, al describirlo como seguro y acogedor además de participar activamente dentro de las ceremonias propias de su comunidad, reflejando el alto sentido de pertenencia tanto a su territorio como a su cultura, pudiendo ser ésto una de las principales motivaciones para el propósito ocupacional antes mencionado.

De esta manera, como equipo investigador se propone que la Terapia Ocupacional, desde su base como disciplina, debería abordar estos hechos para tener un rol activo dentro de las problemáticas sociales, en este caso, en el conflicto existente entre el Estado Chileno y Pueblo Mapuche, ya que como concluyó esta investigación, la violencia política impacta en el propósito y forma ocupacional del juego de niños y niñas Mapuche.

Dados estos antecedentes, y como refiere Galheigo (2006), se vuelve necesario el **impulsar la práctica de una Terapia Ocupacional Social**, que permita el análisis del campo sociopolítico para su acción en materia de igualdad y derecho y, es por lo mismo, que el realizar esta investigación, permite desarrollar nuevos desafíos que se involucren a partir de una Terapia Ocupacional política desde una perspectiva de derechos en sus campos laborales (Kronenberg, Simó & Pollard, 2006b).

Este estudio logra dilucidar que la violencia política presente en el ambiente de los niños y niñas participantes de esta investigación, impacta en las dimensiones de forma y propósito ocupacional del juego. Esta información nos permite como disciplina de Terapia Ocupacional:

1. **Abrir puertas para futuras investigaciones** interesadas en conocer el impacto que puede generar la violencia política en otra área de la ocupación, patrones o destrezas de ejecución, en el ciclo vital.
2. **Gestar el interés en generar espacios de discusión** en relación el quehacer profesional respecto a éstas temáticas y la práctica de la Terapia Ocupacional desde un paradigma social, teniendo una postura crítica y extrapolarlo al trabajo interdisciplinario.
3. **Impulsar nuevas investigaciones enfocadas en el análisis territorial** de la ciencia de la ocupación.



Además, esta investigación permitiría tomar un rol activo como profesional crítico, lo cual podría traducirse en la preparación de futuras intervenciones que aborden estas temáticas, entendiendo que el objetivo jamás será imponer la Terapia Ocupacional ante la cultura mapuche, sino más bien, abordar estas problemáticas en los centros de salud, educacionales y/o comunitarios que se encuentren vinculados o no con niños y niñas mapuches que viven en contextos de represión por parte del Estado de Chile, ya sea para llevar a cabo prácticas reparadoras enfocadas en disminuir el impacto que deja la violencia política en los niños y niñas al estar en un período evolutivo altamente sensible, o para impulsar la promoción del impacto que tienen estos hechos, desde una perspectiva de derechos, apelando a que los profesionales de distintas áreas posean una mirada sistémica de la persona, entendiendo al ambiente y sus características como un elemento clave para la comprensión del ser humano.

Por otro lado, durante el desarrollo de este estudio se encontraron antecedentes que no fueron contemplados previamente para finalidad de esta investigación, como lo es el impacto de la violencia política en las diferentes dimensiones del ambiente: físico, cultural y social. Esto porque al realizar el análisis de las entrevistas, se evidencia en los relatos consecuencias a nivel familiar que involucran detenciones y agresiones físicas (entorno social) transgresiones a normas culturales (contexto cultural) y destrozos en el hogar y espacios comunitarios (entorno físico).

Otro antecedente que fue encontrado durante la realización de este estudio, fueron las del contexto de desarrollo psicosocial de los niños y las niñas en cuanto a lo emocional, ya que se identifican sentimientos de inseguridad, miedo y tristeza asociado a la presencia de agentes policiales en su comunidad.

Por otra parte, durante el proceso de elaboración de ésta investigación se identificaron distintas problemáticas. Una de ellas fue la poca evidencia empírica que trate sobre la temática abordada en este estudio, debido al escaso desarrollo investigativo existente desde la Terapia Ocupacional en torno a esta realidad local.

Una segunda problemática para la realización de éste estudio fue la identificación de la muestra, ya que ninguna de las integrantes del equipo investigador es de procedencia mapuche, por lo que se tuvo que iniciar un

proceso de ampliación de redes para llegar a la comunidad dónde realizar la investigación.

Por otro lado, se plantea como necesidad replicar este estudio en diferentes comunidades Mapuche de la región, para que de esta manera, se pueda extrapolar los resultados y, determinar el impacto que tienen los hechos de violencia sobre la ocupación de juego.

Asimismo, una segunda necesidad visualizada es la realización de un estudio de tipo mixto que aborde la misma temática tratada en esta investigación, en donde se pueda establecer una comparación entre dos comunidades, donde el factor control sea la presencia o no de violencia política en cualquiera de sus formas, ya que esto entregaría resultados tanto cuantificables como cualificables, permitiendo un análisis aún más profundo, el cual puede potenciar el desarrollo de nuevas prácticas desde la Terapia Ocupacional u otras disciplinas.

Así también, se recomienda que para futuras investigaciones se considere la visión que los padres conciben sobre el juego de sus hijos(as), ya que esta variable podría contribuir en la comprensión de los resultados de esta investigación, al establecer o no, si la forma de juego es normalizada por su ambiente, o bien, si es un patrón que se perpetúa en las diferentes generaciones familiares que han vivido estos hechos de violencia.

Finalmente, queremos ser enfáticas en que **desaprobamos** la realización de prácticas que se orienten a la **criminalización y vulneración de los derechos** de niños, niñas, mujeres y hombres, ya sea por su sexo, nivel socioeconómico, raza, orientación sexual, características individuales (físicas y psicológicas), religión y etnia, la cual en este caso particular, está siendo vulnerada con la utilización de la Ley Antiterrorista, la cual es aplicada sin perjuicio ante cualquier evento que por parte de las autoridades se vincule al Pueblo Mapuche, lo cual finalmente atenta no sólo con la penalización, sino que además incrementa la estigmatización que el pueblo chileno mantiene sobre la cultura mapuche (Beaudry, 2009).

Esto último, es impulsado por los medios masivos de comunicación, los cuales se enfocan en dar a conocer, únicamente, aquellas acciones que proyectan al Pueblo Mapuche como violento, y no así el accionar policial que irrumpe sus hogares, destruye espacios sagrados y penaliza a miembros de comunidades sin contar con

evidencias que acrediten su implicancia en los hechos, y vulnera los derechos de los niños y las niñas, los cuales debe garantizar el Estado de Chile, generando y perpetuando un colectivo criminalizador a nivel nacional e internacional.

Es por ello que, como futuras Terapeutas Ocupacionales creemos fehacientemente en que debemos velar por la protección y el cumplimiento de los Derechos de los niños y las niñas, en particular de aquellos orientados al juego, ya que como se ha mencionado en esta investigación, esta ocupación cumple un rol trascendental en el desarrollo cognitivo, físico, emocional y afectivo durante la infancia, el cual debe siempre entenderse desde el ambiente en el cual se desarrolla. Por lo tanto, si existe un factor que altere alguna de las dimensiones de la ocupación, se verá reflejado en el juego. Entonces, ¿el Estado chileno es garante o represor de los derechos de los niños y las niñas mapuche?

Por último, al extrapolarlo al juego, se genera la interrogante: El accionar del Estado chileno en torno al conflicto que mantiene éste con el Pueblo Mapuche ¿Facilita, limita, restringe o inhibe la participación y/o desempeño ocupacional de los niños y niñas en la ocupación de juego?

AGRADECIMIENTOS

Como equipo investigador queremos agradecer a nuestras familias y amigos(as) por el constante apoyo que nos entregaron durante todo el proceso de elaboración de este estudio. A la comunidad donde se realizó la investigación, por siempre recibimos con los brazos abiertos. A los niños y las niñas que participaron en este seminario, por permitir que el proceso fuera aún más grato, compartiendo desde la inocencia, la alegría de vivir y compartir con los demás. Y a nuestra docente guía, por siempre creer en nosotras, por calmarnos y acompañarnos en todo momento, y más aún, por depositar su fe y confianza a este trabajo que fue realizado con tanta dedicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beaudry, J. (2009). La violencia policial hacia los mapuches en Chile. *Revista IIDH*, 49, 363-381. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24587.pdf>

- Blázquez, M., Mahmoud-Saleh, L., & Redondo, L. G. (Octubre de 2015). Terapia Ocupacional pediátrica, algo más que un juego. *Revista TOG*, 12(7), 100-114. Obtenido de <http://www.revistatog.com/mono/num7/pediatria.pdf>
- Boyt B., Gillen G. & Scaffa M. (2015). Willard & Spackman Terapia Ocupacional. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2012). Informe sobre la Violencia Institucional hacia la Niñez Mapuche en Chile. Resumen Ejecutivo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington DC.
- Carrasco J. & Olivares D., (2008). Haciendo camino al andar: construcción y comprensión de la Ocupación para la investigación y práctica de la Terapia Ocupacional. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*(8). Obtenido de http://web.uchile.cl/vignette/terapiaocupacional/CDA/to_completa/0,1371,SCID=21643%26SID=737,00.html
- García, R. (2014). *Estudio cualitativo sobre el juego en niños con discapacidad*. Universidad Da Coruña, Facultad de Ciencias da Saúde. Obtenido de http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/14161/GarciaDaCu%C3%B1a_Raquel_TFG_2014.pdf?sequence=2
- Gómez, J. (2011). *El juego infantil y su importancia en el desarrollo. Programa de educación continua en pediatría- PRECOP*, 10(4). Obtenido de https://scp.com.co/precop-old/precop_files/modulo_10_vin_4/1_jtw.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación (Quinta ed.). Mexico: McGraw-Hill Companies, Inc.
- Hernández, T. B., & García, L. O. (2014). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: la entrevista. *Nure investigación*, 1-6
- Herraz, R. (1991). Notas sobre el concepto de violencia política. *Anuario de filosofía del derecho*, (8), 427-442.
- Kielhofner, G. (2004). *Terapia Ocupacional: Modelo de Ocupación Humana: teoría y aplicación* (3° ed.). Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana. Obtenido de: <https://books.google.es/books?id=hBQfhHCsXIC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista temas de educación* (7), 19-39.
- Kronenberg, F., Simó, S., & Pollard, N. (2006). *Terapia Ocupacional Sin Fronteras: aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Knox, S. (1968). Observation and assessment of the everyday play behavior of the mentally retarded child. Unpublished master's thesis. Los Angeles: University of Southern California.
- Meneses, M., & Monge, M. (Septiembre de 2001). El juego en los niños: Enfoque teórico. *Revista Educación*, 25(2), 113- 124. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44025210.pdf>
- Nelson D. (1988). Occupation: Forma and Performance. *American Journal of Occupational Therapy*, 42(10), 633-641. Doi:10.5014



- Parra-Esquivel, E.I. (2015). Análisis del concepto de “justicia” en terapia ocupacional. *Rev. Fac.Med.* 2015;63(3):449-56. Spanish. Obtenido de: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.49629>
- Polonio, B., Castellanos, M., & Viana, I. (2008). *Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y práctica* (1° ed.). Madrid, Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Sepúlveda, R. (2004). *Informe Diagnóstico y de Intervención Comunidad Cacique José Guiñón Ercilla*. Ministerio de Salud, Servicio de Salud Araucanía Norte, Angol.
- Simó, S., & Urbanowski, R. (2006). Originales: Modelo canadiense del desempeño ocupacional I. *Revista Gallega de Terapia Ocupacional (TOG)*(3), 1-27. Obtenido de <http://www.revistatog.com/num3/pdfs/Expertol.pdf>
- United Nations Children’s Fund, UNICEF. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Obtenido de http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/convencion.pdf
- United Nations Children’s Fund to United Nations. (2016). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Nuevo siglo. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>